

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35471** LUGAS MURALLA, SOCIEDAD LIMITADA

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 181/09 seguida en este juzgado a instancia de Luis Moya Alañón contra la empresa "Lugas Muralla, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 19 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Lugas Muralla, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 18.414,99 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 30 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial: Carmen Varela Rebolo.

ID: A090088531-1